

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23433** GUADALAJARA

Edicto

Doña Pilar Henar Mariscal, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 2357/2009, referente al concursado Información y Noticias de Guadalajara, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Guadalajara, 17 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055556-1